

Fecha de última revisión:

14/02/2020

Actividad de tratamiento		Responsable de Tratamiento y DPD			Descripción de la actividad de tratamiento y datos tratados					Destinatarios		Medidas de seguridad*
Tratamiento	Identidad	Datos de contacto	Delegado de Protección de Datos	Finalidad	Base jurídica del tratamiento	Interesados	Datos personales	Periodo de conservación	Destinatarios	Transferencias internacionales	Generales	
Atención a los derechos de las personas	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior- Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto	Domicilio: Avenida Roncesvalles nº4 (Bajo) Pamplona 31002 (Pamplona) Correo electrónico: direccion.general.p@navarra.es	djpd@navarra.es	Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establece el Reglamento General de Protección de Datos	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Reglamento General de Protección de Datos.	Personas físicas que reclaman ante el responsable del tratamiento	Datos identificativos (nombre, DNI) Datos de contacto (Dirección, teléfono, correo electrónico)	Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Otras unidades de Gobierno de Navarra	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y se encuentran descritas en la documentación de seguridad del Gobierno de Navarra.	
Gestión de incidentes de seguridad	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior- Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto	Domicilio: Avenida Roncesvalles nº4 (Bajo) Pamplona 31002 (Pamplona) Correo electrónico: direccion.general.p@navarra.es	djpd@navarra.es	Gestión y evaluación de los incidentes de seguridad	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Reglamento General de Protección de Datos.	Personas físicas, incluidas las representantes de personas jurídicas	Datos identificativos (nombre, DNI)	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación	Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Agencia Española de Protección de Datos, Centro Criptológico Nacional.	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y se encuentran descritas en la documentación de seguridad del Gobierno de Navarra.	
Gestión y Registro de documento de entrada y salida de Gobierno de Navarra	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior- Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto	Domicilio: Avenida Roncesvalles nº4 (Bajo) Pamplona 31002 (Pamplona) Correo electrónico: direccion.general.p@navarra.es	djpd@navarra.es	Gestión y registro presentado por los ciudadanos a Gobierno de Navarra, así como registro de actos jurídicos de comunicación y notificaciones de Gobierno de Navarra	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal. (DF 137-2002 se regula la organización y funcionamiento del registro GN)	Todos los ciudadanos/as, todo tipo de entidades que tengan alguna relación con Gobierno de Navarra	Datos de contacto (Dirección, teléfono, correo electrónico)	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.	Administración General del Estado, Administraciones autonómicas, provinciales y locales y otras unidades de registro de los Departamentos de Gobierno de Navarra	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y se encuentran descritas en la documentación de seguridad del Gobierno de Navarra.	
Acceso a la información Pública	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior- Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto	Domicilio: Avenida Roncesvalles nº4 (Bajo) Pamplona 31002 (Pamplona) Correo electrónico: direccion.general.p@navarra.es	djpd@navarra.es	Permitir el acceso a la información pública en los términos que recoge la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal. (Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno)	Relaciones del ciudadano/a, empresas, administraciones públicas...	Datos de carácter identificativo y personal: Nombre y apellidos o Razón Social, DNI o NIF o NIE, Datos de Contacto: Dirección y teléfono, fax y/o correo electrónico)	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.	Otras unidades de los Departamentos de Gobierno de Navarra	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y se encuentran descritas en la documentación de seguridad del Gobierno de Navarra.	

Quejas y reclamaciones	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior- Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto	Domicilio: Avenida Roncesvalles nº4 (Bajo) Pamplona 31002 (Pamplona) Correo electrónico: direccion.general.p.residencia@navarra.es	dpd@navarra.es	Promocionar información y atender las quejas reclamaciones y sugerencias realizadas por los ciudadanos (Ley Foral 21/2005, de 29 de diciembre, de evaluación de las políticas públicas y de la calidad de los servicios públicos)	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal.(Ley Foral 21/2005, de 29 de diciembre, de evaluación de las políticas públicas y de la calidad de los servicios públicos)	Relaciones del ciudadano/a , empresas, administraciones públicas...	Datos de carácter identificativo y personal: Nombre y apellidos o Razón Social, DNI o NIF o NIE, Datos de Contacto: Dirección y teléfono, fax y/o correo electrónico)	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.	Otras unidades de los Departamentos de Gobierno de Navarra	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y se encuentran descritas en la documentación de seguridad del Gobierno de Navarra.
Emisión de certificados	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior- Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto	Domicilio: Avenida Roncesvalles nº4 (Bajo) Pamplona 31002 (Pamplona) Correo electrónico: direccion.general.p.residencia@navarra.es	dpd@navarra.es	Dar fe y libara las oportunos certificados de las resoluciones de los Consejeros, de las órdenes forales de los Consejeros, orgánicas del Departamento así como documentos y datos que obren en el Departamento	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal.(Decreto Foral 29/2005, de 21 de febrero, por el ue se aprueba el Reglamento por el que se regulan las Secretarías Generales Técnicas de la Administración Foral de Navarra)	Relaciones del ciudadano/as	Datos de carácter identificativo y personal: Nombre y apellidos o Razón Social, DNI o NIF o NIE, Datos de Contacto: Dirección y teléfono, fax y/o correo electrónico)	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.		No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y se encuentran descritas en la documentación de seguridad del Gobierno de Navarra.
Inscripción en el Registro de Colegios Profesionales	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior- Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto	Domicilio: Avenida Roncesvalles nº4 (Bajo) Pamplona 31002 (Pamplona) Correo electrónico: direccion.general.p.residencia@navarra.es	dpd@navarra.es	Inscripción de la constitución de un Colegio Profesional	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal.(Decreto Foral 375/2000, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Foral de Colegios Profesionales de Navarra	Asociacion, Fundaciones y otras Entidades	Datos de carácter identificativo y personal: Nombre y apellidos o Razón Social, DNI o NIF o NIE, Datos de Contacto: Dirección y teléfono, fax y/o correo electrónico)	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.		No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y se encuentran descritas en la documentación de seguridad del Gobierno de Navarra.
Registro de Asociaciones	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior- Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto	Domicilio: Avenida Roncesvalles nº4 (Bajo) Pamplona 31002 (Pamplona) Correo electrónico: direccion.general.p.residencia@navarra.es	dpd@navarra.es	Inscribir y actualizar la constitución o modificación de asociaciones que van a desarrollar sus actividades principalmente en la Comunidad Foral de Navarra y Tengan establecido su domicilio en este territorio	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal.Ley Orgánica 1/2002, de 22 de mayo, reguladora del Derecho de Asociación	Asociacion,	Datos de carácter identificativo y personal: Nombre y apellidos o Razón Social, DNI o NIF o NIE, Datos de Contacto: Dirección y teléfono, fax y/o correo electrónico)	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.		No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y se encuentran descritas en la documentación de seguridad del Gobierno de Navarra.
Registro de Fundaciones	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior- Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto	Domicilio: Avenida Roncesvalles nº4 (Bajo) Pamplona 31002 (Pamplona) Correo electrónico: direccion.general.p.residencia@navarra.es	dpd@navarra.es	Inscribir y actualizar las fundaciones constituidas conforme al Fuero Nuevo y los actos enumerados en el art.6 de l DF 613/1996	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal.LDF 613/1996, de 11 de noviembre.	Fundaciones	Datos de carácter identificativo y personal: Nombre y apellidos o Razón Social, DNI o NIF o NIE, Datos de Contacto: Dirección y teléfono, fax y/o correo electrónico)	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.		No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y se encuentran descritas en la documentación de seguridad del Gobierno de Navarra.

Gestión Expedientes Jurídicos	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior- Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto	Domicilio: Avenida Roncesvalles nº4 (Bajo) Pamplona 31002 Pamplona Correo electrónico: direccion.general.p.residencia@navarra.es	dpd@navarra.es	Tramitación de gestión de expedientes de reclamaciones previas y recursos, interpuestos contra actos dictados por los órganos de los distintos Departamentos de Gobierno de Navarra	Decreto Foral 259/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	Empleados Públicos, empresas, ciudadanos/as	Datos de carácter identificativo y personal: Nombre y apellidos o Razón Social, DNI o NIF o NIE, Datos de Contacto: Dirección y teléfono, fax y/o correo electrónico)	Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Otras unidades de los Departamentos de Gobierno de Navarra	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y se encuentran descritas en la documentación de seguridad del Gobierno de Navarra.
Sesión de Gobierno	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior- Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto	Domicilio: Avenida Roncesvalles nº4 (Bajo) Pamplona 31002 Pamplona Correo electrónico: direccion.general.p.residencia@navarra.es	dpd@navarra.es	Convocar, establecer el orden del día, estudiar los expedientes, aprobar y notificar los Acuerdos de la Sesión de Gobierno	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal. Decreto Foral 39/2005, de 24 de febrero, de funcionamiento del Gobierno de Navarra	Empleados Públicos, empresas, ciudadanos/as	Datos de carácter identificativo y personal: Nombre y apellidos o Razón Social, DNI o NIF o NIE, Datos de Contacto: Dirección y teléfono, fax y/o correo electrónico)	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.	Otras unidades de los Departamentos de Gobierno de Navarra	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y se encuentran descritas en la documentación de seguridad del Gobierno de Navarra.
Subvenciones a proyectos que fomentan y promueven la participación ciudadana	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior- Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto	Domicilio: Avenida Roncesvalles nº4 (Bajo) Pamplona 31002 Pamplona Correo electrónico: direccion.general.p.residencia@navarra.es	dpd@navarra.es	Subvencionar e EELL, Grupos de Acción Social, ONG..., dirigidos para fomentar y promover la participación ciudadana	Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre de Subvenciones	Personas jurídicas, sin personalidad jurídica, Entidades Locales.	- Datos identificativos (nombre, DNI) - Datos de contacto (Dirección, teléfono, correo electrónico) - Datos financieros (cuenta bancaria, solvencia)	Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Otras unidades de los Departamentos de Gobierno de Navarra	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y se encuentran descritas en la documentación de seguridad del Gobierno de Navarra.
Gestión Económica y contratación	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior- Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto	Domicilio: Avenida Roncesvalles nº4 (Bajo) Pamplona 31002 Pamplona Correo electrónico: direccion.general.p.residencia@navarra.es	dpd@navarra.es	Tramitación de expedientes de gastos e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto. Tramitación de expedientes de contratación.	Decreto Foral 259/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	Proveedores, empresas licitadoras, personas beneficiarias de subvenciones.	- Datos identificativos (nombre, DNI) - Datos de contacto (Dirección, teléfono, correo electrónico) - Datos financieros (cuenta bancaria, solvencia)	Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	-	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y se encuentran descritas en la documentación de seguridad del Gobierno de Navarra.
Gestión y recaudación de tasas por publicación de anuncios en el BON	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior- Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto	Domicilio: Avenida Roncesvalles nº4 (Bajo) Pamplona 31002 Pamplona Correo electrónico: direccion.general.p.residencia@navarra.es	dpd@navarra.es	Gestión y recaudación de tasas por publicación de anuncios en el BON, de conformidad con la Ley Foral de Tasas	Necesario para el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del Tratamiento: - Art. 35 de la Ley Foral de Tasas	Personas físicas o jurídicas que instan la publicación de anuncios o que deben hacerlo en cumplimiento de normativas específicas, cuando son considerados como beneficiarios concretos por la publicación	Nombre y apellidos, CIF/NIF, domicilio	Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	Entidades para realización de trabajos de gestión de deudas y otras labores auxiliares	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y se encuentran descritas en la documentación de seguridad del Gobierno de Navarra.
Servicio de Alertas del BON	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior- Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto	Domicilio: Avenida Roncesvalles nº4 (Bajo) Pamplona 31002 Pamplona Correo electrónico: direccion.general.p.residencia@navarra.es	dpd@navarra.es	Gestión de las alertas enviadas al correo electrónico de los interesados en recibir aviso cuando se publica un anuncio de su interés	Necesario para dar cumplimiento al servicio ofrecido	Usuarios que voluntariamente solicitan el servicio de alertas del BON	Nombre de usuario, contraseña, nombre y apellidos, dirección de correo electrónico. La contraseña de usuario está encriptada y es inaccesible.	Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	BON y Servicio de Avance Digital - Departamento de Presidencia.	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y se encuentran descritas en la documentación de seguridad del Gobierno de Navarra.

Anuncios publicados en el BON	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior- Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto	Domicilio: Avenida Roncesvalles nº4 (Bajo) Pamplona 31002 (Pamplona) Correo electrónico: direccion.general.presidencia@navarra.es	dpd@navarra.es	Asuntos con la obligación legal de ser publicados en el BON, con el desglose siguiente:	Diversa legislación que obliga a dar publicidad a normativa, resoluciones o asuntos de interés público de los ciudadanos	Cualquier usuario cuyo nombre y apellidos / NIF debe publicarse en el BON por cualquier motivo legal	Nombre y Apellidos o NIF. En ningún caso podrán publicarse ambos datos conjuntamente	Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	BON y Servicio de Avance Digital - Departamento de Presidencia.	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y se encuentran descritas en la documentación de seguridad del Gobierno de Navarra.
-------------------------------	--	--	--	---	--	--	--	--	---	---	--